

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE SERVICIOS Y MAQUINAS  
COSEDORAS SERMACOSA S.A.**

En la ciudad de Quito, siendo las 16 horas del 1 de abril de 2014, en el local de la Compañía SERVICIOS Y MAQUINAS COSEDORAS SERMACOSA S.A. se reúnen en Junta General Universal de Accionistas los socios de la empresa. Al existir el quórum reglamentario ya que se encuentra presente el 99.99% del Capital Social compuesto por 349.965 acciones, representado por el accionista el Sr. Luis Fernando Duque con 349.965 acciones equivalente al 99.99% del capital social.

Todas las acciones de la Compañía tienen un valor de USD \$ 14.000,00 dólares americanos.

Por encontrarse la mayoría del Capital Social de la Compañía, además de la presencia de la Sra. Blanca Mena, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal.

Actúa como secretaria Ad-hoc de ésta Junta General Universal la Sra. Blanca Mena. Se designa para que ésta Junta la presida el Sr. Luis Fernando Duque. El Secretario procede a dar lectura al orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente y del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2013.
- 2.- Aprobación de los estados financieros y de resultados del año 2013.
- 3.- Distribución de utilidades.

Terminada la lectura del orden del día, este se aprueba.

Toma la palabra la señora Blanca Mena, Gerente de la Empresa, y procede a leer su informe respecto de las actividades llevadas a cabo en el período 2013.

Una vez terminada la lectura de su informe, la señora Blanca Mena pone en consideración de los socios, toma la palabra el Sr. Fernando Duque y manifiesta que es de su entera satisfacción la forma en que se lleva adelante la administración de la empresa y reitera su apoyo a la labor de la Gerencia, es aprobado el Informe de Gerencia.

La señora secretaria da lectura al informe de comisario sobre las actividades de la empresa y sobre la gestión de los administradores en el ejercicio económico 2013, este informe es aprobado.

El presidente de la junta da paso al segundo punto del orden del día, pone en consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al Ejercicio 2013, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida anticipación para su conocimiento y estudio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 292

de la ley de compañías, el Sr. Fernando Duque plantea varias inquietudes a la Sra. Gerente, luego de responder estas, se aprueba los estados financieros.

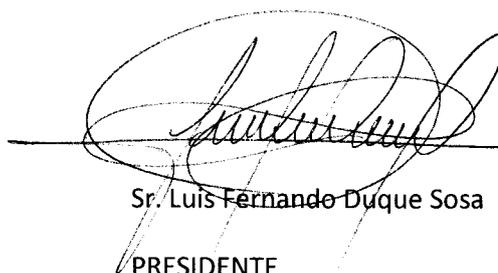
El presidente de la Junta da paso al tercer punto del orden del día, distribución de utilidades, se propone que las utilidades correspondientes al período 2013 sean distribuidas a los accionistas, luego de analizar se aprueba.

Sin haber otro punto a tratar, siendo las diecinueve horas y treinta minutos se hace un receso de treinta minutos para redactar el acta, se reinstala la sesión, se lee el acta y los asistentes lo aprueban sin modificaciones luego de lo cual se suscribe la misma.



Sra. Blanca Mena Guerrero

SECRETARIA AD-HOC



Sr. Luis Fernando Duque Sosa

PRESIDENTE